



República Argentina

Ministerio de Seguridad de la Nación

Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC):

Año 2017

Informe

Junio 2018



Contenido

Agradecimientos.....	3
Introducción	4
1. El proceso de mejora continua del Sistema Nacional de Información Criminal	4
2. Síntesis de las víctimas de delitos y de los hechos delictivos registrados en 2017	8
3. Delitos más frecuentes por provincia.....	10
4. Valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes de los delitos en 2017	11
4.1. Delitos contra las personas	11
4.2. Delitos contra el honor y la integridad sexual	19
4.3. Delitos contra el estado civil	22
4.4. Delitos contra la libertad	23
4.5. Delitos contra la propiedad	25
4.6. Delitos contra el Estado y la comunidad	27
4.7. Ley 23.737 (estupefacientes)	29
4.8. Otros delitos previstos en leyes especiales	30
4.9. Figuras contravencionales.....	31
4.10. Suicidios.....	32
4.11. Delitos contra el orden económico y financiero	33
Anexo.....	34



Agradecimientos

El presente informe no habría sido posible sin el fuerte compromiso y el esfuerzo de las autoridades y personal de:

- los Ministerios de Seguridad y las Policías de las 23 Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
- la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval y la Policía de Seguridad Aeroportuaria.



Introducción

Este documento es resultado del procesamiento de los datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), realizado por la Subsecretaría de Estadística Criminal, que depende de la Secretaría de Gestión Federal de la Seguridad, a partir de los datos entregados por los organismos competentes de cada Provincia, y por las Fuerzas Federales.

Es de destacar que las Provincias, los diferentes Poderes, y las Fuerzas Federales se encuentran obligadas a remitir información sobre delitos a esta Subsecretaría, la cual a su vez debe publicar un informe anual sobre la estadística criminal. Esta obligación surge de la Ley 22.117 y sus modificatorias, y además es un mecanismo de rendición de cuentas propio de los sistemas republicanos de gobierno.

Este informe está compuesto de la siguiente manera. La primera parte describe brevemente el proceso de mejora del Sistema Nacional de Investigación Criminal. En la segunda parte se presenta la síntesis de las víctimas de delitos y de los hechos delictivos registrados en 2017. En la tercera parte se identifican los tres delitos más frecuentes en cada provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a nivel nacional. La cuarta parte presenta los valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes de los delitos en 2017 en cada una de las 24 jurisdicciones y a nivel nacional.¹

1. El proceso de mejora continua del Sistema Nacional de Información Criminal

Este proceso de mejora tiene varios objetivos. Primero, se trata de mejorar de manera significativa la calidad de los datos producidos. En ese sentido, en diciembre 2016, se solicitó la asistencia técnica del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimization y Justicia, organismo dependiendo de la

¹ En virtud de una reciente verificación de los datos se comprobó que por un error informático del Sistema Nacional de Información Criminal se habían reportado datos idénticos en la fuente que corresponde a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la de las Fuerzas Federales. El presente informe incluye las rectificaciones correspondientes.



Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). A partir de la revisión de calidad estadística del Sistema Nacional de Información Criminal con base en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas², el Centro de Excelencia otorgó en agosto 2017 el Grado de Calidad Estadística tipo “C” al Ministerio de Seguridad de la Nación y le entregó un Plan de Mejora para el SNIC³. La implementación de ese plan se tradujo por:

1. La generación de documentación que registre los procesos que se llevan a cabo para la gestión del SNIC.
2. La realización cada trimestre de una reunión de la Comisión Permanente para el Diseño y Desarrollo de Propuestas para el SNIC⁴, a la cual están invitadas a participar las 24 Jurisdicciones y las 4 Fuerzas de Seguridad. Esa Comisión apunta a través de un trabajo colaborativo entre todos los actores a incorporar innovaciones tecnológicas, promover metodologías de análisis para la optimización del uso de la información producido por el SNIC y reformular procesos de captura, producción, validación y registro de los datos.
3. La capacitación a 12 Jurisdicciones y la asistencia técnica a 2 Provincias para el cierre de datos 2017.
4. El inicio del proceso de implementación en el ámbito nacional de la Clasificación Internacional de los Delitos con Fines Estadísticas diseñado y promovido por UNODC que se presentara a continuación con mayor detalle.
5. La generación de reportes estadísticos periódicos.
6. La confección de reportes que incluyen análisis cualitativos en base a los datos de los Sistemas de Alerta Temprana Homicidios Dolosos, Delitos contra la Propiedad, Suicidios, y Muertes en Accidentes Viales que permiten caracterizar de manera más detallada los delitos mencionados (en proceso).

² Los 10 Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas son: 1) Relevancia, imparcialidad y acceso equitativo; 2) Normas profesionales, principios científicos y ética profesional; 3) Responsabilidad y transparencia; 4) Prevención del mal uso; 5) Fuentes estadísticas oficiales; 6) Confidencialidad y uso exclusivo para fines estadísticos; 7) Legislación (marco normativo); 8) Coordinación nacional; 9) Uso de estándares internacionales y 10) Cooperación internacional.

³ Los posibles grados de calidad estadística obtenidos durante el proceso de evaluación realizado por el Centro de Excelencia (UNODC-INEGI) son los siguientes: Grado “A” entre 90 y 100 puntos; Grado “B” entre 80 y 89 puntos y Grado “C” entre 70 y 79 puntos. Con un puntaje menor, no se otorga ningún grado.

⁴ La primera reunión de esa comisión se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en octubre 2017, la segunda en la Provincia del Chaco en marzo 2018 y la tercera en la Provincia de Córdoba en junio 2018.



7. Una mejora significativa del sistema aplicativo de carga y consulta remota del SNIC que permite la importación de los datos de las Jurisdicciones con mayor facilidad⁵, consultas con más cantidad de datos, controles más rigurosos en cuanto a la consistencia interna de los datos.

Además, se volvió a iniciar el proceso de evaluación de calidad estadística del SNIC por parte del Centro de Excelencia (UNODC-INEGI), que culminara en agosto 2018 con el otorgamiento de un nuevo grado de calidad.

Segundo, se busca avanzar aún más en la estandarización de la información delictual para hacerla comparable a nivel nacional e internacional. En ese sentido, en agosto 2017, el Ministerio de Seguridad de la Nación convocó a las 24 jurisdicciones y las 4 fuerzas de seguridad a una reunión con expertos del Centro de Excelencia (UNODC-INEGI) durante la cual se presentó la Clasificación Internacional de los Delitos con Fines Estadísticos elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. A partir de octubre 2017, durante las reuniones trimestrales de la Comisión Permanente para el Diseño y Desarrollo de Propuestas para el SNIC, el Ministerio volvió a manifestar la necesidad de la implementación de la Clasificación Internacional de los Delitos en el ámbito nacional y presentó una primera versión de la tabla de correspondencia entre el SNIC y dicha Clasificación. Las Jurisdicciones y las Fuerzas Federales expresaron su aceptación a la propuesta comprendiendo los objetivos a mediano plazo y los significativos avances en materia de estandarización de datos estadísticos que permitirá su implementación. En forma paralela se trabajó de manera conjunta con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. En el marco de varios encuentros realizados entre la Dirección del Sistema Nacional de Información Criminal y la Coordinación de Diseño Metodológicos para la Elaboración de Estudios y Estadísticas en Materia de Política Criminal de la Subsecretaría de Política Criminal, se trabajó sobre la viabilidad y el cronograma para la conversión del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) y del Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales (SNEJ). En dichas reuniones se acordó aprobar a

⁵ De los 28 actores que abonan el SNIC son ahora 14 que realizan la carga directa de sus datos delictivos al sistema aplicativo del SNIC.



través de una resolución conjunta⁶ una Planilla de Correlatividades y un Plan de Adaptación de los Sistemas Estadísticos Nacionales a dicha Clasificación.

Además, cabe señalar que el Ministerio de Seguridad de la Nación busca promover también la estandarización estadística a nivel regional, tal como lo hizo en junio 2018 durante la XLI Reunión de Ministros de Interior y Seguridad ante los Países Miembros del MERCOSUR y Estados Asociados.

En fin, se trata de producir las estadísticas de manera más oportuna, es decir agilizar los procesos de recolección de la información estadística en las 24 jurisdicciones y las 4 fuerzas de seguridad, para reducir los tiempos entre la ocurrencia de los hechos y la disponibilidad de las estadísticas delictuales.

Para el año 2018, el Ministerio de Seguridad de la Nación se propone los siguientes desafíos y metas:

1. Lograr un grado más alto de calidad estadística a partir de una nueva revisión del SNIC por parte del Centro de Excelencia (INEGI-UNODC);
2. Continuar el trabajo colaborativo de la Comisión Permanente para el Diseño y Desarrollo de Propuestas para el SNIC;
3. Avanzar según el cronograma previsto en el proceso de implementación de la Clasificación Internacional de los Delitos;
4. Iniciar el desarrollo del diseño de un nuevo software que facilite la conversión del SNIC a la Clasificación Internacional de los Delitos sin perder la trazabilidad de las series históricas;
5. Promover que el resto de las Jurisdicciones y las 4 Fuerzas Federales realicen carga directa al aplicativo SNIC.
6. Realizar visitas técnicas a las Jurisdicciones que lo requieren.
7. Promover la registración de nuevas variables – categorías que permitan un análisis cualitativo de los hechos delictuales.

⁶ Resolución Conjunta N° RESFC-2018-1-APN-MJ del Ministerio de Seguridad y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.



2. Síntesis de las víctimas de delitos y de los hechos delictivos registrados en 2017

La Tabla 1 presenta las cantidades de hechos y víctimas y las tasas por cada 100.000 de las 32 categorías correspondiendo a víctimas y hechos delictuosos o violentos (suicidios) que conforman el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC)⁷ para el año 2017.

Tabla 1. Hechos delictuosos registrados y víctimas de delitos, según tipo de delito. República Argentina. Año 2017. En valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes.

No.	TIPO DE DELITO	Hechos		Víctimas	
		Cant.	Tasa	Cant.	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	2.235	5,1	2.279	5,17
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	1.527	3,5	1.705	3,9
3	Muertes en siniestros viales	4.291	9,7	4.905	11,1
4	Homicidios culposos por otros hechos	573	1,3	642	1,5
5	Lesiones dolosas	142.120	322,7	159.961	363,2
6	Lesiones en siniestros viales	97.372	221,1	112.394	255,2
7	Lesiones culposas por otros hechos	7.780	17,7	8.230	18,7
8	Otros delitos contra las personas	53.263	120,9	54.127	122,9
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	469	1,1	472	1,1
10	Violaciones	3.716	8,4	3.921	8,9
11	Otros delitos contra la integridad sexual	10.510	23,9	11.213	25,5
12	Delitos contra el estado civil	90	0,2		
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	177.347	402,7		
14	Otros delitos contra la libertad	11.357	25,8		
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	395.741	898,5		
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	29.084	66,0		
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	9.620	21,8		
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	1.168	2,7		
19	Hurtos	254.581	578,0		
20	Tentativas de hurto	10.177	23,1		

⁷ Para la definición exacta de cada una de las 32 categorías, véase el Anexo.



21	Otros delitos contra la propiedad	103.265	234,5
Delitos contra el Estado y la comunidad			
22	Delitos contra la seguridad pública	29.458	66,9
23	Delitos contra el orden público	9.147	20,8
24	Delitos contra la seguridad de la nación	64	0,1
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	637	1,4
26	Delitos contra la administración pública	42.902	97,4
27	Delitos contra la fe pública	9.323	21,2
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	47.655	108,2
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	38.261	86,9
Sub Total Hechos Delictivos		1.493.733	3391,4
30	Figuras contravencionales	162.250	368,4
31	Suicidios (consumados)	3.286	7,5
32	Delitos contra el orden económico y financiero	863	2,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Todos los delitos contabilizan hechos. Las víctimas se registran sólo en los delitos contra las personas, por ello se presentan ambos datos en los delitos correspondientes. Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



3. Delitos más frecuentes por provincia

Tabla 2. Lista de los tres delitos más frecuentes por provincia y a nivel nacional. Año 2017.

Provincia	1° más frecuente	2° más frecuente	3° más frecuente
Buenos Aires	Robos	Hurtos	Amenazas
Catamarca	Robos	Amenazas	Lesiones Dolosas
Chaco	Hurtos	Robos	Lesiones Dolosas
Chubut	Robos	Amenazas	Hurtos
CABA	Robos	Hurtos	Lesiones Dolosas
Córdoba	Robos	Otros delitos contra las Personas	Hurtos
Corrientes	Robos	Amenazas	Otros delitos en Leyes Especiales
Entre Ríos	Otros delitos en Leyes Especiales	Robos	Hurtos
Formosa	Hurtos	Robos	Lesiones Dolosas
Jujuy	Robos	Hurtos	Otros delitos contra la propiedad
La Pampa	Hurtos	Amenazas	Robos
La Rioja	Lesiones en siniestros viales	Hurtos	Robos
Mendoza	Robos	Hurtos	Amenazas
Misiones	Hurtos	Robos	Amenazas
Neuquén	Robos	Hurtos	Otros delitos contra la propiedad
Río Negro	Robos	Hurtos	Otros delitos contra la propiedad
Salta	Amenazas	Robos	Hurtos
San Juan	Hurtos	Robos	Lesiones Dolosas
San Luis	Amenazas	Robos	Lesiones Dolosas
Santa Cruz	Robos	Amenazas	Hurtos
Santa Fe	Robos	Amenazas	Lesiones en siniestros viales
Santiago del Estero	Hurtos	Robos	Lesiones Dolosas
Tierra del Fuego	Otros delitos en Leyes Especiales	Amenazas	Hurtos
Tucumán	Amenazas	Robos	Lesiones Dolosas
País	Robos	Hurtos	Amenazas

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.



4. Valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes de los delitos en 2017

4.1. Delitos contra las personas

Tabla 3. Cantidad de hechos y víctimas de homicidios dolosos por provincia y a nivel nacional. Valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes. Año 2017.

Provincia	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	992	5,8	992	5,83
Catamarca	15	3,7	16	3,96
Chaco	59	5,1	62	5,31
Chubut	43	7,3	43	7,31
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	135	4,4	143	4,67
Córdoba	115	3,2	116	3,18
Corrientes	12	1,1	12	1,10
Entre Ríos	47	3,5	49	3,64
Formosa	30	5,1	30	5,09
Jujuy	22	3,0	26	3,49
La Pampa	5	1,4	5	1,43
La Rioja	6	1,6	6	1,59
Mendoza	96	5,0	98	5,08
Misiones	53	4,3	54	4,43
Neuquén	32	5,0	33	5,17
Río Negro	26	3,6	26	3,62
Salta	95	6,9	96	7,01
San Juan	15	2,0	15	1,98
San Luis	12	2,5	12	2,45
Santa Cruz	12	3,5	12	3,54
Santa Fe	265	7,7	277	8,02
Santiago del Estero	31	3,3	37	3,90
Tierra del Fuego	1	0,6	1	0,62
Tucumán	116	7,1	118	7,22
Total País	2235	5,1	2279	5,17

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



Tabla 4. Cantidad de hechos y víctimas de homicidios dolosos en grado de tentativa por provincia y a nivel nacional. Valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes. Año 2017.

Provincia	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	791	4,6	890	5,2
Catamarca	3	0,7	4	1,0
Chaco	40	3,4	46	3,9
Chubut	40	6,8	42	7,1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	58	1,9	73	2,4
Córdoba	17	0,5	18	0,5
Corrientes	49	4,5	54	4,9
Entre Ríos	43	3,2	43	3,2
Formosa	37	6,3	37	6,3
Jujuy	12	1,6	13	1,7
La Pampa	0	0,0	0	0,0
La Rioja	3	0,8	3	0,8
Mendoza	0	0,0	0	0,0
Misiones	46	3,8	55	4,5
Neuquén	3	0,5	3	0,5
Río Negro	29	4,0	33	4,6
Salta	42	3,1	42	3,1
San Juan	14	1,9	14	1,9
San Luis	21	4,3	24	4,9
Santa Cruz	15	4,4	16	4,7
Santa Fe	140	4,1	159	4,6
Santiago del Estero	65	6,9	73	7,7
Tierra del Fuego	6	3,7	6	3,7
Tucumán	53	3,2	57	3,5
Total País	1527	3,5	1705	3,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



Tabla 5. Cantidad de hechos y víctimas fatales en accidentes viales por provincia y a nivel nacional. Valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes. Año 2017.

Provincia	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	1044	6,1	1142	6,7
Catamarca	97	24,0	111	27,4
Chaco	166	14,2	184	15,8
Chubut	47	8,0	56	9,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	131	4,3	140	4,6
Córdoba	368	10,1	393	10,8
Corrientes	40	3,7	46	4,2
Entre Ríos	162	12,0	183	13,6
Formosa	106	18,0	123	20,9
Jujuy	75	10,1	90	12,1
La Pampa	43	12,3	63	18,0
La Rioja	71	18,8	77	20,4
Mendoza	172	8,9	248	12,9
Misiones	244	20,0	289	23,7
Neuquén	78	12,2	85	13,3
Río Negro	82	11,4	82	11,4
Salta	224	16,3	301	22,0
San Juan	92	12,2	95	12,6
San Luis	76	15,5	82	16,8
Santa Cruz	40	11,8	48	14,2
Santa Fe	365	10,6	433	12,5
Santiago del Estero	255	26,9	300	31,6
Tierra del Fuego	8	5,0	8	5,0
Tucumán	305	18,7	326	20,0
Total País	4291	9,7	4905	11,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



Tabla 6. Cantidad de hechos y víctimas de homicidios culposos por otros hechos por provincia y a nivel nacional. Valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes. Año 2017.

Provincia	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	111	0,7	116	0,7
Catamarca	1	0,2	1	0,2
Chaco	114	9,8	122	10,4
Chubut	1	0,2	1	0,2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20	0,7	22	0,7
Córdoba	65	1,8	66	1,8
Corrientes	1	0,1	3	0,3
Entre Ríos	10	0,7	14	1,0
Formosa	6	1,0	6	1,0
Jujuy	6	0,8	6	0,8
La Pampa	8	2,3	10	2,9
La Rioja	0	0,0	0	0,0
Mendoza	109	5,7	115	6,0
Misiones	18	1,5	18	1,5
Neuquén	3	0,5	3	0,5
Río Negro	0	0,0	0	0,0
Salta	4	0,3	4	0,3
San Juan	7	0,9	8	1,1
San Luis	0	0,0	0	0,0
Santa Cruz	0	0,0	0	0,0
Santa Fe	69	2,0	106	3,1
Santiago del Estero	2	0,2	2	0,2
Tierra del Fuego	0	0,0	0	0,0
Tucumán	18	1,1	19	1,2
Total País	573	1,3	642	1,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



Tabla 7. Cantidad de hechos y víctimas de lesiones dolosas por provincia y a nivel nacional. Valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes. Año 2017.

Provincia	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	34347	201,8	37098	218,0
Catamarca	4640	1147,3	4654	1150,7
Chaco	2960	253,4	3373	288,7
Chubut	2083	354,3	2156	366,7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15966	521,1	27594	900,7
Córdoba	8411	230,7	8569	235,1
Corrientes	2387	218,8	2569	235,5
Entre Ríos	2728	202,4	2747	203,9
Formosa	2875	487,4	3028	513,3
Jujuy	953	127,9	994	133,4
La Pampa	1491	426,9	1640	469,5
La Rioja	487	128,8	493	130,4
Mendoza	14231	738,0	14470	750,4
Misiones	1997	163,9	2063	169,3
Neuquén	1463	229,3	1491	233,7
Río Negro	2448	340,6	2784	387,4
Salta	10806	788,6	10806	788,6
San Juan	1710	226,2	1807	239,0
San Luis	1850	378,1	1932	394,9
Santa Cruz	1616	477,3	1667	492,4
Santa Fe	10980	317,9	11683	338,3
Santiago del Estero	7357	775,9	7895	832,7
Tierra del Fuego	606	377,1	606	377,1
Tucumán	7728	473,0	7842	479,9
Total País	142120	322,7	159961	363,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



Tabla 8. Cantidad de hechos y víctimas de lesiones en siniestros viales por provincia y a nivel nacional. Valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes. Año 2017.

Provincia	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	38749	227,7	43975	258,4
Catamarca	2742	678,0	3435	849,3
Chaco	1091	93,4	1511	129,3
Chubut	396	67,4	606	103,1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9851	321,5	11404	372,2
Córdoba	9208	252,6	10699	293,5
Corrientes	997	91,4	1055	96,7
Entre Ríos	2934	217,7	3258	241,8
Formosa	695	117,8	797	135,1
Jujuy	596	80,0	786	105,5
La Pampa	0	0,0	0	0,0
La Rioja	2190	579,3	2717	718,7
Mendoza	38	2,0	92	4,8
Misiones	896	73,5	1066	87,5
Neuquén	2211	346,6	2605	408,4
Río Negro	463	64,4	580	80,7
Salta	4854	354,2	4854	354,2
San Juan	676	89,4	718	95,0
San Luis	1187	242,6	1258	257,1
Santa Cruz	188	55,5	254	75,0
Santa Fe	13964	404,3	16850	487,9
Santiago del Estero	503	53,0	630	66,4
Tierra del Fuego	200	124,4	238	148,1
Tucumán	2743	167,9	3006	184,0
Total País	97372	221,1	112394	255,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



Tabla 9. Cantidad de hechos y víctimas de lesiones culposas por otros hechos por provincia y a nivel nacional. Valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes. Año 2017.

Provincia	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	2225	13,1	2351	13,8
Catamarca	0	0,0	0	0,0
Chaco	12	1,0	12	1,0
Chubut	0	0,0	0	0,0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2399	78,3	2637	86,1
Córdoba	780	21,4	792	21,7
Corrientes	8	0,7	8	0,7
Entre Ríos	101	7,5	113	8,4
Formosa	6	1,0	6	1,0
Jujuy	59	7,9	60	8,1
La Pampa	0	0,0	0	0,0
La Rioja	0	0,0	0	0,0
Mendoza	0	0,0	0	0,0
Misiones	235	19,3	237	19,4
Neuquén	101	15,8	105	16,5
Río Negro	0	0,0	0	0,0
Salta	0	0,0	0	0,0
San Juan	178	23,5	184	24,3
San Luis	4	0,8	4	0,8
Santa Cruz	1	0,3	1	0,3
Santa Fe	1064	30,8	1110	32,1
Santiago del Estero	3	0,3	4	0,4
Tierra del Fuego	99	61,6	99	61,6
Tucumán	505	30,9	507	31,0
Total País	7780	17,7	8230	18,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



Tabla 10. Cantidad de hechos y víctimas de otros delitos contras las personas por provincia y a nivel nacional. Valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes. Año 2017.

Provincia	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	2270	13,3	2394	14,1
Catamarca	1260	311,5	1267	313,3
Chaco	268	22,9	303	25,9
Chubut	1721	292,7	1774	301,7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	660	21,5	780	25,5
Córdoba	30916	848,1	31032	851,3
Corrientes	187	17,1	195	17,9
Entre Ríos	4864	361,0	4869	361,3
Formosa	1245	211,0	1262	213,9
Jujuy	99	13,3	101	13,6
La Pampa	11	3,1	12	3,4
La Rioja	55	14,5	56	14,8
Mendoza	2464	127,8	2500	129,6
Misiones	1123	92,1	1171	96,1
Neuquén	1148	180,0	1164	182,5
Río Negro	126	17,5	150	20,9
Salta	241	17,6	241	17,6
San Juan	941	124,5	963	127,4
San Luis	42	8,6	42	8,6
Santa Cruz	30	8,9	32	9,5
Santa Fe	1527	44,2	1715	49,7
Santiago del Estero	146	15,4	164	17,3
Tierra del Fuego	934	581,1	934	581,1
Tucumán	985	60,3	1006	61,6
Total País	53263	120,9	54127	122,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



4.2. Delitos contra el honor y la integridad sexual

Tabla 11. Cantidad de hechos y víctimas de delitos contra el honor por provincia y a nivel nacional. Valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes. Año 2017.

Provincia	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	0	0,0	0	0,0
Catamarca	1	0,2	1	0,2
Chaco	0	0,0	0	0,0
Chubut	9	1,5	10	1,7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2	0,1	2	0,1
Córdoba	135	3,7	135	3,7
Corrientes	0	0,0	0	0,0
Entre Ríos	136	10,1	136	10,1
Formosa	11	1,9	11	1,9
Jujuy	10	1,3	11	1,5
La Pampa	0	0,0	0	0,0
La Rioja	0	0,0	0	0,0
Mendoza	72	3,7	72	3,7
Misiones	8	0,7	8	0,7
Neuquén	4	0,6	4	0,6
Río Negro	0	0,0	0	0,0
Salta	0	0,0	0	0,0
San Juan	13	1,7	13	1,7
San Luis	0	0,0	0	0,0
Santa Cruz	1	0,3	1	0,3
Santa Fe	44	1,3	45	1,3
Santiago del Estero	3	0,3	3	0,3
Tierra del Fuego	0	0,0	0	0,0
Tucumán	20	1,2	20	1,2
Total País	469	1,1	472	1,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



Tabla 12. Cantidad de hechos y víctimas de violaciones por provincia y a nivel nacional. Valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes. Año 2017.

Provincia	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	1263	7,4	1263	7,4
Catamarca	21	5,2	21	5,2
Chaco	71	6,1	71	6,1
Chubut	119	20,2	121	20,6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	146	4,8	161	5,3
Córdoba	192	5,3	193	5,3
Corrientes	103	9,4	142	13,0
Entre Ríos	53	3,9	53	3,9
Formosa	80	13,6	80	13,6
Jujuy	104	14,0	105	14,1
La Pampa	32	9,2	32	9,2
La Rioja	23	6,1	30	7,9
Mendoza	309	16,0	348	18,0
Misiones	270	22,2	272	22,3
Neuquén	26	4,1	26	4,1
Río Negro	44	6,1	46	6,4
Salta	290	21,2	290	21,2
San Juan	30	4,0	34	4,5
San Luis	54	11,0	54	11,0
Santa Cruz	36	10,6	36	10,6
Santa Fe	182	5,3	273	7,9
Santiago del Estero	84	8,9	84	8,9
Tierra del Fuego	15	9,3	15	9,3
Tucumán	169	10,3	171	10,5
Total País	3716	8,4	3921	8,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



Tabla 13. Cantidad de hechos y víctimas de otros delitos contra la integridad sexual por provincia y a nivel nacional. Valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes. Año 2017.

Provincia	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	1250	7,3	1371	8,1
Catamarca	339	83,8	339	83,8
Chaco	404	34,6	430	36,8
Chubut	221	37,6	232	39,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1391	45,4	1601	52,3
Córdoba	634	17,4	653	17,9
Corrientes	156	14,3	212	19,4
Entre Ríos	219	16,3	220	16,3
Formosa	134	22,7	136	23,1
Jujuy	63	8,5	64	8,6
La Pampa	77	22,0	79	22,6
La Rioja	168	44,4	175	46,3
Mendoza	1716	89,0	1854	96,1
Misiones	540	44,3	548	45,0
Neuquén	205	32,1	206	32,3
Río Negro	217	30,2	232	32,3
Salta	870	63,5	870	63,5
San Juan	137	18,1	143	18,9
San Luis	192	39,2	195	39,9
Santa Cruz	124	36,6	128	37,8
Santa Fe	593	17,2	642	18,6
Santiago del Estero	521	54,9	543	57,3
Tierra del Fuego	62	38,6	62	38,6
Tucumán	277	17,0	278	17,0
Total País	10510	23,9	11213	25,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



4.3. Delitos contra el estado civil

Tabla 14. Hechos delictuosos registrados de delitos contra el estado civil por provincia y a nivel nacional. Año 2017. En valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes.

Provincia	Hechos	
	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	1	0,0
Catamarca	0	0,0
Chaco	0	0,0
Chubut	0	0,0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0	0,0
Córdoba	6	0,2
Corrientes	0	0,0
Entre Ríos	9	0,7
Formosa	0	0,0
Jujuy	9	1,2
La Pampa	0	0,0
La Rioja	0	0,0
Mendoza	18	0,9
Misiones	12	1,0
Neuquén	0	0,0
Río Negro	1	0,1
Salta	0	0,0
San Juan	4	0,5
San Luis	1	0,2
Santa Cruz	4	1,2
Santa Fe	18	0,5
Santiago del Estero	4	0,4
Tierra del Fuego	0	0,0
Tucumán	3	0,2
Total País	90	0,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



4.4. Delitos contra la libertad

Tabla 15. Hechos delictivos registrados de amenazas por provincia y a nivel nacional. Año 2017. En valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes.

Provincia	Hechos	
	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	43152	253,5
Catamarca	5582	1380,2
Chaco	2678	229,2
Chubut	3550	603,8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10391	339,2
Córdoba	13297	364,8
Corrientes	3919	359,2
Entre Ríos	3858	286,3
Formosa	2823	478,5
Jujuy	925	124,1
La Pampa	1892	541,7
La Rioja	314	83,1
Mendoza	14471	750,5
Misiones	3711	304,5
Neuquén	2016	316,0
Río Negro	3270	455,0
Salta	16882	1232,0
San Juan	1685	222,9
San Luis	2552	521,6
Santa Cruz	2060	608,5
Santa Fe	14966	433,3
Santiago del Estero	6924	730,2
Tierra del Fuego	1103	686,3
Tucumán	15326	937,9
Total País	177347	402,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



Tabla 16. Hechos delictivos registrados de otros delitos contra la libertad por provincia y a nivel nacional. Valores absolutos y tasa por cada 100.000 habitantes de los hechos. Año 2017.

Provincia	Hechos	
	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	2217	13,0
Catamarca	138	34,1
Chaco	66	5,6
Chubut	275	46,8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1955	63,8
Córdoba	932	25,6
Corrientes	213	19,5
Entre Ríos	198	14,7
Formosa	273	46,3
Jujuy	28	3,8
La Pampa	39	11,2
La Rioja	1	0,3
Mendoza	731	37,9
Misiones	81	6,6
Neuquén	27	4,2
Río Negro	784	109,1
Salta	2174	158,7
San Juan	11	1,5
San Luis	162	33,1
Santa Cruz	159	47,0
Santa Fe	584	16,9
Santiago del Estero	259	27,3
Tierra del Fuego	14	8,7
Tucumán	36	2,2
Total País	11357	25,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



4.5. Delitos contra la propiedad

Tabla 17. Hechos delictivos registrados de delitos contra la propiedad por provincia y a nivel nacional: Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes); Tentativas de robo (excluye las agravadas por el resultado de lesiones y/o muerte); Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes; Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes. Año 2017. En valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes.

Provincia	Robos		Tentativas de Robos		Robos agravados por lesiones y/o muertes		Tentativas de robos agravados por lesiones y/o muertes	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	81145	476,8	10006	58,8	978	5,7	439	2,6
Catamarca	5586	1381,2	575	142,2	0	0,0	0	0,0
Chaco	5623	481,4	589	50,4	0	0,0	0	0,0
Chubut	4325	735,6	532	90,5	100	17,0	1	0,2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	68219	2226,7	5005	163,4	78	2,5	25	0,8
Córdoba	60812	1668,2	1824	50,0	383	10,5	12	0,3
Corrientes	5464	500,9	256	23,5	2	0,2	1	0,1
Entre Ríos	7135	529,5	462	34,3	10	0,7	1	0,1
Formosa	3343	566,7	265	44,9	1	0,2	1	0,2
Jujuy	7361	987,7	309	41,5	49	6,6	12	1,6
La Pampa	1534	439,2	74	21,2	0	0,0	138	39,5
La Rioja	2062	545,4	86	22,7	0	0,0	0	0,0
Mendoza	25308	1312,4	0	0,0	2849	147,7	0	0,0
Misiones	5267	432,2	341	28,0	76	6,2	40	3,3
Neuquén	13047	2045,3	1187	186,1	151	23,7	16	2,5
Río Negro	7645	1063,8	707	98,4	0	0,0	0	0,0
Salta	16815	1227,1	1337	97,6	229	16,7	19	1,4
San Juan	6663	881,4	489	64,7	591	78,2	66	8,7
San Luis	1986	405,9	95	19,4	0	0,0	0	0,0
Santa Cruz	2449	723,4	255	75,3	27	8,0	3	0,9
Santa Fe	40490	1172,4	2916	84,4	519	15,0	132	3,8
Santiago del Estero	7816	824,3	478	50,4	8	0,8	21	2,2
Tierra del Fuego	871	541,9	163	101,4	2	1,2	8	5,0
Tucumán	14775	904,2	1133	69,3	3567	218,3	233	14,3
Total País	395741	898,5	29084	66,0	9620	21,8	1168	2,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



Tabla 18. Hechos delictivos registrados de delitos contra la propiedad por provincia y a nivel nacional: Hurtos; Tentativas de Hurto; Otros delitos contra la propiedad. Año 2017. En valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes.

Provincia	Hurto		Tentativas de Hurto		Otros delitos contra la Propiedad	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	52739	309,9	3382	19,9	20532	120,6
Catamarca	3575	884,0	148	36,6	2764	683,4
Chaco	7832	670,5	346	29,6	1695	145,1
Chubut	2890	491,5	278	47,3	2639	448,8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	42150	1375,8	456	14,9	7931	258,9
Córdoba	29533	810,2	562	15,4	12208	334,9
Corrientes	2436	223,3	49	4,5	2142	196,3
Entre Ríos	7081	525,5	269	20,0	5148	382,0
Formosa	3587	608,1	273	46,3	1838	311,6
Jujuy	4745	636,7	245	32,9	1112	149,2
La Pampa	2790	798,7	155	44,4	1128	322,9
La Rioja	2104	556,5	24	6,3	477	126,2
Mendoza	18326	950,4	1	0,1	9057	469,7
Misiones	8673	711,6	384	31,5	2792	229,1
Neuquén	5855	917,8	579	90,8	3369	528,1
Río Negro	5415	753,5	229	31,9	3658	509,0
Salta	15948	1163,8	755	55,1	8590	626,9
San Juan	7723	1021,6	236	31,2	1188	157,1
San Luis	1345	274,9	53	10,8	1241	253,7
Santa Cruz	1774	524,0	97	28,7	1755	518,4
Santa Fe	12408	359,3	828	24,0	7036	203,7
Santiago del Estero	7995	843,2	377	39,8	2453	258,7
Tierra del Fuego	1045	650,2	84	52,3	925	575,5
Tucumán	6612	404,7	367	22,5	1587	97,1
Total País	254581	578,0	10177	23,1	103265	234,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



4.6. Delitos contra el Estado y la comunidad

Tabla 19. Hechos delictivos registrados de delitos contra el Estado y la comunidad por provincia y a nivel nacional: Delitos contra la seguridad pública; Delitos contra el orden público; Delitos contra la seguridad de la nación. Año 2017. En valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes.

Provincia	Delitos contra la seguridad pública		Delitos contra el orden público		Delitos contra la seguridad de la nación	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	20873	122,6	5897	34,6	6	0,0
Catamarca	33	8,2	11	2,7	0	0,0
Chaco	453	38,8	1	0,1	0	0,0
Chubut	369	62,8	6	1,0	2	0,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	888	29,0	1626	53,1	2	0,1
Córdoba	606	16,6	12	0,3	10	0,3
Corrientes	106	9,7	0	0,0	0	0,0
Entre Ríos	295	21,9	71	5,3	1	0,1
Formosa	309	52,4	112	19,0	4	0,7
Jujuy	18	2,4	43	5,8	5	0,7
La Pampa	62	17,7	1	0,3	0	0,0
La Rioja	83	22,0	2	0,5	0	0,0
Mendoza	1551	80,4	116	6,0	11	0,6
Misiones	439	36,0	184	15,1	5	0,4
Neuquén	314	49,2	191	29,9	9	1,4
Río Negro	391	54,4	10	1,4	1	0,1
Salta	251	18,3	23	1,7	1	0,1
San Juan	137	18,1	141	18,7	1	0,1
San Luis	71	14,5	0	0,0	0	0,0
Santa Cruz	196	57,9	30	8,9	2	0,6
Santa Fe	1811	52,4	608	17,6	3	0,1
Santiago del Estero	104	11,0	3	0,3	0	0,0
Tierra del Fuego	8	5,0	5	3,1	0	0,0
Tucumán	90	5,5	54	3,3	1	0,1
Total País	29458	66,9	9147	20,8	64	0,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



Tabla 20. Hechos delictivos registrados de delitos contra el Estado y la comunidad por provincia y a nivel nacional: Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional; Delitos contra la administración pública; Delitos contra la fe pública. Año 2017. En valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes.

Provincia	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional		Delitos contra la administración pública		Delitos contra la fe pública	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	0	0,0	18284	107,4	7011	41,2
Catamarca	0	0,0	253	62,6	25	6,2
Chaco	22	1,9	592	50,7	57	4,9
Chubut	0	0,0	981	166,8	36	6,1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0	0,0	3506	114,4	429	14,0
Córdoba	3	0,1	4249	116,6	318	8,7
Corrientes	0	0,0	193	17,7	34	3,1
Entre Ríos	35	2,6	681	50,5	200	14,8
Formosa	10	1,7	754	127,8	62	10,5
Jujuy	2	0,3	26	3,5	9	1,2
La Pampa	0	0,0	600	171,8	28	8,0
La Rioja	1	0,3	53	14,0	13	3,4
Mendoza	33	1,7	3472	180,1	323	16,8
Misiones	157	12,9	170	13,9	193	15,8
Neuquén	14	2,2	605	94,8	102	16,0
Río Negro	0	0,0	1392	193,7	222	30,9
Salta	0	0,0	3268	238,5	73	5,3
San Juan	4	0,5	615	81,3	3	0,4
San Luis	0	0,0	840	171,7	6	1,2
Santa Cruz	0	0,0	768	226,9	13	3,8
Santa Fe	22	0,6	1313	38,0	131	3,8
Santiago del Estero	330	34,8	245	25,8	20	2,1
Tierra del Fuego	0	0,0	3	1,9	3	1,9
Tucumán	4	0,2	39	2,4	12	0,7
Total País	637	1,4	42902	97,4	9323	21,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



4.7. Ley 23.737 (estupefacientes)

Tabla 21. Hechos delictivos registrados por la Ley 23.737 (estupefacientes) por provincia y a nivel nacional. Año 2017. En valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes.

Provincia	Hechos	
	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	27138	159,4
Catamarca	218	53,9
Chaco	869	74,4
Chubut	203	34,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7695	251,2
Córdoba	432	11,9
Corrientes	186	17,0
Entre Ríos	635	47,1
Formosa	602	102,0
Jujuy	416	55,8
La Pampa	609	174,3
La Rioja	53	14,0
Mendoza	2011	104,3
Misiones	482	39,5
Neuquén	456	71,5
Río Negro	794	110,5
Salta	2478	180,8
San Juan	205	27,1
San Luis	400	81,8
Santa Cruz	54	16,0
Santa Fe	1262	36,5
Santiago del Estero	170	17,9
Tierra del Fuego	86	53,5
Tucumán	201	12,3
Total País	47655	108,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



4.8. Otros delitos previstos en leyes especiales

Tabla 22. Hechos delictuosos registrados de otros delitos previstos en leyes especiales por provincia y a nivel nacional. Año 2017. En valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes.

Provincia	Hechos	
	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	2114	12,4
Catamarca	766	189,4
Chaco	888	76,0
Chubut	274	46,6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3723	121,5
Córdoba	2350	64,5
Corrientes	3336	305,8
Entre Ríos	7712	572,3
Formosa	494	83,7
Jujuy	618	82,9
La Pampa	851	243,6
La Rioja	961	254,2
Mendoza	2691	139,6
Misiones	3189	261,7
Neuquén	418	65,5
Río Negro	425	59,1
Salta	1668	121,7
San Juan	428	56,6
San Luis	1270	259,6
Santa Cruz	536	158,3
Santa Fe	1108	32,1
Santiago del Estero	371	39,1
Tierra del Fuego	1610	1001,7
Tucumán	460	28,2
Total País	38261	86,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



4.9. Figuras contravencionales

Tabla 23. Figuras contravencionales por provincia y a nivel nacional. Año 2017. En valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes.

Provincia	Hechos	
	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	20068	117,9
Catamarca	1662	410,9
Chaco	5893	504,5
Chubut	0	0,0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	55	1,8
Córdoba	6138	168,4
Corrientes	101	9,3
Entre Ríos	8025	595,5
Formosa	264	44,8
Jujuy	1159	155,5
La Pampa	1605	459,5
La Rioja	6476	1713,0
Mendoza	1395	72,3
Misiones	11439	938,6
Neuquén	2956	463,4
Río Negro	0	0,0
Salta	46592	3400,2
San Juan	38939	5150,7
San Luis	2	0,4
Santa Cruz	1	0,3
Santa Fe	5829	168,8
Santiago del Estero	56	5,9
Tierra del Fuego	2434	1514,4
Tucumán	1161	71,1
Total País	162250	368,4

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



4.10. Suicidios

Tabla 24. Suicidios por provincia y a nivel nacional. Año 2017. En valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes.

Provincia	Hechos	
	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	1031	6,1
Catamarca	38	9,4
Chaco	99	8,5
Chubut	53	9,0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	157	5,1
Córdoba	233	6,4
Corrientes	52	4,8
Entre Ríos	159	11,8
Formosa	60	10,2
Jujuy	38	5,1
La Pampa	31	8,9
La Rioja	13	3,4
Mendoza	192	10,0
Misiones	80	6,6
Neuquén	67	10,5
Río Negro	47	6,5
Salta	191	13,9
San Juan	57	7,5
San Luis	38	7,8
Santa Cruz	41	12,1
Santa Fe	390	11,3
Santiago del Estero	113	11,9
Tierra del Fuego	13	8,1
Tucumán	93	5,7
Total País	3286	7,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



4.11. Delitos contra el orden económico y financiero

Tabla 25. Hechos delictivos registrados de delitos contra el orden económico y financiero por provincia y a nivel nacional. Año 2017. En valores absolutos y tasas por cada 100.000 habitantes.

Provincia	Hechos	
	Cantidad	Tasa
Buenos Aires	84	0,5
Catamarca	0	0,0
Chaco	6	0,5
Chubut	0	0,0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	72	2,4
Córdoba	17	0,5
Corrientes	14	1,3
Entre Ríos	6	0,4
Formosa	1	0,2
Jujuy	27	3,6
La Pampa	1	0,3
La Rioja	24	6,3
Mendoza	12	0,6
Misiones	23	1,9
Neuquén	2	0,3
Río Negro	468	65,1
Salta	44	3,2
San Juan	2	0,3
San Luis	0	0,0
Santa Cruz	0	0,0
Santa Fe	48	1,4
Santiago del Estero	0	0,0
Tierra del Fuego	2	1,2
Tucumán	10	0,6
Total País	863	2,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIC.

Nota: Las tasas se calculan a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC para el año 2017.



Anexo

Los tipos de delitos consignados en el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) responden en líneas generales a los descriptos en el Código Penal. Las figuras contravencionales y los suicidios, aunque no comporten stricto sensu delitos, son de relevancia a los efectos de recabar información para el SNIC. En todos los casos, la categoría “otros” se refiere a todos aquellos hechos que dentro de su tipo no han sido discriminados para su captación, de modo que la categoría opera como residual. Así, por ejemplo, en el caso de “otros delitos contra las personas” deberán consignarse todos los hechos que contenidos dentro del tipo general delitos contra las personas no sean ni Homicidios dolosos, ni Homicidios dolosos en grado de tentativa, ni Muertes en accidentes viales, ni Homicidios culposos por otros hechos, ni Lesiones dolosas, ni Lesiones culposas en accidentes viales, ni Lesiones culposas por otros hechos; puede tratarse de hechos tales como abandono de persona; aborto; duelo; abuso de armas, etc.⁸.

Las 32 categorías que conforman el SNIC se definen de la siguiente manera:

1. Homicidios dolosos: comprende todos los homicidios causados en forma intencional por el imputado, ya sea homicidio simple (art. 79 C.P.), agravado (art. 80 C.P.), en estado de emoción violenta (art. 81 inc. a C.P.), homicidio preterintencional (art. 81 inc. b C.P.), homicidio en ocasión de robo (165 C.P.) y homicidio en riña (art. 95 C.P.).

Las muertes producidas por miembros de las fuerzas de seguridad en cumplimiento del deber también deben consignarse como homicidios dolosos (aunque no constituyan delito).

2. Homicidios dolosos en grado de tentativa: comprende aquellos hechos en que el imputado tuvo la intención de matar pero por motivos ajenos a su voluntad no lo logró.

3. Muertes en accidentes viales: aquí se debe computar todo hecho que en ocasión o por motivo del tránsito vehicular produzca una muerte en forma involuntaria (art. 84 C.P.).

4. Homicidios culposos por otros hechos: aquí deben contemplarse todos los homicidios culposos (es decir ocasionados en forma involuntaria) que no se deriven de un hecho de tránsito.

⁸ Para más información sobre el SNIC, véase el *Informe del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC): Año 2017*, abril de 2017.



5. Lesiones dolosas: se refiere a todas las lesiones (cualquier daño en el cuerpo o en la salud de la víctima) ocasionadas en forma intencional por el imputado, ya sean leves (art. 89 C.P.), graves (art. 90 C.P.) o gravísimas (art. 91 C.P.).

Las lesiones producidas por miembros de las fuerzas de seguridad en cumplimiento del deber también deben consignarse (aunque no constituyan delito).

6. Lesiones culposas en accidentes viales: comprende todo hecho que en ocasión o por motivo del tránsito vehicular produzca lesiones en forma involuntaria.

7. Lesiones culposas por otros hechos: se refiere a todas las lesiones (cualquier daño en el cuerpo o en la salud de la víctima) ocasionadas en forma culposa (involuntaria) por el imputado y que no comprendan hechos de tránsito.

8. Otros delitos contra las personas: comprende los delitos de instigación o ayuda al suicidio (art. 83 C.P.), aborto (arts. 85 a 88 C.P.), lesiones en riña (art. 95 C.P.), duelo (arts. 97 a 103 C.P.), abuso de armas (arts. 104/105 C.P.) y abandono de personas (arts. 106 a 108 C.P.), .

9. Delitos contra el honor: se deben consignar el total de hechos de este tipo y comprende los delitos de calumnias e injurias (arts. 109 a 117 C.P.).

10. Abuso sexual con acceso carnal: comprende el delito de violación (art. 119 C.P. – tercer párrafo) más las figuras agravadas (art. 122 C.P.). Se refiere exclusivamente a violaciones consumadas por lo tanto no deben incluirse los casos de tentativa. Si resultare la muerte de la víctima deberá consignarse además como homicidio doloso en el ítem respectivo.

11. Otros delitos contra la integridad sexual: se refiere al resto de los delitos que comprende el Título III del Libro II del Código Penal que son abuso sexual simple (art. 119 – primer párrafo), abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa, abuso sexual agravado -por ser gravemente ultrajante– por su duración o circunstancias (art. 119 – segundo párrafo), por derivar en daño físico o mental grave (art. 119 – inc. a), por el vínculo (art. 119 – inc. b), por tener el agresor conocimiento de portar enfermedad sexual (art. 119 – inc. c), por ser cometido por dos o más personas o con la intervención de un arma (art. 119 – inc. d), por ser el agresor miembro de las fuerzas policiales o de seguridad y encontrarse en ejercicio de sus funciones (art. 119 – inc. e), y por ser cometido contra un



menor de edad, aprovechando la situación de convivencia preexistente (art. 119 – inc. f), estupro (art. 120), abuso sexual con resultado de muerte (art. 124), corrupción de menores (art. 125), promoción o facilitación de la prostitución ajena -proxenetismo- (art. 125 bis), explotación económica de la prostitución de otra persona -rufianería- (art. 127), difusión de imágenes y espectáculos pornográficos de menores (art. 128), exhibiciones obscenas (art. 129), sustracción o retención de una persona con la intención de menoscabar su integridad sexual (art. 130), ciber-acoso sexual infantil -“cibergrooming”- (art. 131).

12. Delitos contra el estado civil: se deben consignar las figuras delictivas del Título IV del Libro II del Código Penal (arts. 134 a 139 bis del C.P.) a saber, matrimonios ilegales; supresión y suposición del estado civil y de la identidad.

13. Amenazas: comprende el delito descrito en el art. 149 del Código Penal que refiere a aquella persona que hiciere uso de amenazas para alarmar o amedrentar a otros. Incluye los casos de coacción.

14. Actos contra la libertad: esta categoría comprende todos los delitos que describe el Título V del Libro II del Código Penal a excepción del delito de amenazas, estos son delitos contra la libertad individual; violación de domicilio; violación de secretos; delitos contra la libertad de trabajo y asociación; delitos contra la libertad de reunión y contra la libertad de prensa.

15. Robos: aquí deben computarse los delitos de robo (art. 164 C.P.) exceptuando los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes (arts. 165 y 166 inc.1 C.P.).

16. Tentativas de robo: comprende los hechos descritos en el punto anterior pero que no llegan a consumarse por motivos ajenos a la voluntad del imputado.

17. Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes: aquí se computarán los robos que vayan acompañados de violencia contra las personas y en los que cualquier persona (excluyendo al causante del robo) resulte lesionada o muerta. En estos casos la lesión o el homicidio deberá consignarse además en el ítem respectivo (homicidios dolosos o lesiones dolosas). Cuando el causante del robo sufre una lesión o muere, se deberá consignar, por un lado el robo en grado de tentativa y la lesión o muerte por otro.



18. Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes: aquí se computarán los hechos descritos en el ítem anterior pero que no llegan a consumarse por motivos ajenos a la voluntad del imputado.
19. Hurtos: comprende los delitos previstos por los arts. 162 y 163 del Código Penal.
20. Tentativa de hurto: aquí se deben computar los hechos de hurto que no llegan a consumarse por motivos ajenos a la voluntad del imputado.
21. Otros delitos contra la propiedad: comprende las figuras delictivas abarcadas por los Capítulos III a VIII del Título VI, Libro II del Código Penal (arts.168 a 184) a saber, extorsión; estafas y otras defraudaciones; usura; quebrados y otros deudores punibles; usurpación y daños.
22. Delitos contra la seguridad pública: se refiere a los delitos mencionados en el Título VII, Libro II del Código Penal, que son incendios y otros estragos; delitos contra la seguridad de los medios de transporte y de comunicación; piratería y delitos contra la salud pública.
23. Delitos contra el orden público: se refiere a los delitos mencionados en el Título VIII, Libro II del Código Penal, a saber instigación a cometer delitos; asociación ilícita; intimidación pública; apología del crimen y otros atentados contra el orden público.
24. Delitos contra la seguridad de la Nación: comprende las figuras delictivas abarcadas por el Título IX, Libro II del Código Penal, estos son traición y delitos que comprometen la paz y la dignidad de la Nación.
25. Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional: comprende las figuras delictivas abarcadas por el Título X, Libro II del Código Penal, se trata de atentados al orden constitucional y a la vida democrática y sedición.
26. Delitos contra la administración pública: se refiere a los delitos mencionados en el Título XI, Libro II del Código Penal, que comprende atentado y resistencia contra la autoridad; falsa denuncia; usurpación de autoridad, títulos u honores; abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos; violación de sellos y documentos; cohecho; malversación de caudales públicos; negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas; exacciones ilegales; enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados; prevaricato; denegación y retardo de justicia; falso testimonio; encubrimiento; evasión y quebrantamiento de pena.



27. Delitos contra la fe pública: contempla los delitos abarcados por el Título XII, Libro II del Código Penal, a saber falsificación de moneda, billetes de banco, títulos al portador y documentos de crédito; falsificación de sellos, timbres y marcas; falsificación de documentos en general; fraudes al comercio y la industria; pago con cheques sin provisión de fondos.

28. Infracciones a la Ley 23.737 (estupefacientes): deben computarse aquí todos los delitos sancionados por el régimen de estupefacientes.

29. Otros delitos previstos en leyes especiales: contempla las diversas figuras delictivas contenidas en normas penales insertas en leyes comunes o en leyes penales especiales, con excepción del régimen de estupefacientes (ya que se computa individualmente en el ítem anterior). Estas normas se encuentran, habitualmente, en el apéndice del Código Penal y no incluyen los tipos penales ya consignados anteriormente. Por ejemplo el robo de automóviles, que por una ley especial tiene una pena más elevada, debe registrarse como robo y no como ley especial porque el delito sigue siendo robo, más allá de la gravedad de la pena.

30. Figuras contravencionales: comprende los diversos tipos contemplados en los ordenamientos de faltas y contravenciones provinciales, así como en el actual Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires.

31. Suicidios: si bien técnicamente el suicidio no constituye un delito (sí lo es, en cambio, la instigación o ayuda al mismo que se incluye en el ítem “Otros delitos contra las personas”) igualmente se ha considerado útil contemplarlo a los fines estadístico-criminales. Así, debe entenderse por suicidio todo hecho en virtud del que una persona se quita voluntariamente su vida. Deben consignarse sólo los hechos consumados y no los intentos.

32. Delitos contra el orden económico y financiero: en esta categoría se contemplan todos los delitos que se considera atentan contra el orden económico y financiero, y que se encuentran por eso dentro del Título XIII del Código Penal de la Nación (art. 303 a 313 y disposiciones complementarias). Se deberán contabilizar tanto los tipos agravados como atenuados.

Las cantidades delictuales y las tasas de criminalidad por 100.000 habitantes provienen del Sistema Nacional de Información Criminal.



Los datos demográficos que han sido utilizados para calcular las tasas delictuales por cada 100.000 habitantes para 2016 y 2017 provienen del siguiente informe:

Instituto Nacional de Estadística y Censos, *Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2040*, N°36 Serie Análisis demográfico, 2013.